

Reforma Electoral



EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO POR CONDUCTO DEL CONSEJO GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga; 59, 68, fracciones XXXI y XXXII, y 74 de la Ley Electoral del Estado, se dirige a los partidos políticos, servidores públicos, instituciones educativas, organismos públicos y privados, organizaciones, asociaciones, investigadores, expertos, académicos, profesionistas y ciudadanía en general, para que participen en un proceso de consulta en materia electoral, y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga y la Ley Electoral del Estado facultan al Instituto Electoral de Querétaro para organizar consulta pública para reformar la legislación local en materia electoral y, en su caso, presentar ante la Legislatura del Estado las iniciativas de Ley o decreto en esa materia;
2. Que durante el proceso electoral ordinario de 2006, la Ley Electoral del Estado vigente pasó por el proceso de aplicación que corresponde a toda norma jurídica;
3. Que si bien los resultados electorales fueron sancionados y validados por las autoridades electorales (desde mesas directivas de casilla, Consejos Distritales y Municipales Electorales, Consejo General, Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), las partes del proceso que conducen a estos requieren de una revisión, análisis y en su caso adecuación o reforma para su perfeccionamiento y sirvan de instrumento útil para hacer efectivos los principios de certeza, legalidad, equidad, objetividad, imparcialidad e independencia, rectores de la función electoral;
4. Que la norma electoral es herramienta indispensable para regular los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos, y para establecer las reglas de la contienda electoral entre partidos y candidatos a cargos de elección popular;
5. Que la norma electoral es y debe ser motivo de interés colectivo de los queretanos, dado que a través de su aplicación se define la validez de todos los actos tendientes a renovar los Poderes sujetos a elección;
6. Que con la adecuación de nuestra Ley Electoral se puede obtener como beneficio que en el futuro se erradiquen o se atenuen los conflictos electorales, nunca deseables por la ciudadanía;
7. Que de cara al proceso electoral ordinario que tendrá lugar en la entidad en 2009, en que habrán de elegirse gobernador, diputados y ayuntamientos, es pertinente perfeccionar y actualizar nuestra legislación en aquellos aspectos que lo requieran, particularmente los consistentes en: a) ampliar los derechos políticos de los ciudadanos, que estimulen la participación; b) propiciar condiciones de equidad en la contienda electoral y afinar los mecanismos que garanticen la vigencia efectiva de este principio rector; c) consolidar los mecanismos de fiscalización de los recursos de los partidos políticos; d) prever los instrumentos normativos orientados a contribuir a la restauración de la confianza ciudadana en los procesos electorales, producto de la situación derivada de la elección presidencial del año 2006, y e) vincular la normatividad local a las nuevas disposiciones constitucionales que obligan a los estados de la República, procesadas recientemente por el Constituyente Permanente.
8. Que por lo anterior, se expide la siguiente

CONVOCATORIA

A CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA ELECTORAL

Misma que por acuerdo tomado por el Consejo General en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2007, se ajustará a las siguientes

BASES:

- I. El Instituto Electoral de Querétaro creará una Comisión de Análisis para la Reforma de la Legislación Local en Materia Electoral 2007-2008.
- II. Podrán participar con propuestas todos los ciudadanos y residentes de Querétaro, mexicanos en ambos casos, individualmente o a través de su representación partidista, institucional, asociación u organización.
- III. Las propuestas podrán versar sobre cualquiera de los ejes temáticos siguientes:
 1. DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICAS DE LOS CIUDADANOS;
 2. INSTITUCIONES POLÍTICAS;
 3. ÓRGANOS ELECTORALES;
 4. PROCESO ELECTORAL;
 5. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, Y
 6. DELITOS ELECTORALES.
- IV. Las propuestas deberán sujetarse al formato que se anexa.
- V. El periodo de registro de las propuestas será a partir de la publicación de la presente y hasta el día 1 de febrero de 2008.
- VI. Para facilitar su entrega se dispone de los siguientes

MECANISMOS:

- a) En las instalaciones del Consejo General (Carrizal número 11, Col. Carrizal, en la Ciudad de Querétaro), en donde se dispondrá de formatos para su llenado y entrega en el horario de 08:00 a 16:00 horas, en el periodo señalado.
 - b) Para los 17 municipios fuera de la capital se dispondrá de los formatos correspondientes en las oficinas de las casas y centros de cultura, ubicados en las cabeceras municipales respectivas.
 - c) Vía fax a los números 2-15-28-29 y 2-15-48-50.
 - d) En la página electrónica del IEQ (www.ieu.org.mx) se dispondrá de formatos y las indicaciones para su remisión.
- VII. La Comisión de Análisis para la Reforma de la Legislación Local en Materia Electoral 2007-2008, en los términos del reglamento correspondiente, convocará con oportunidad al foro público para la exposición de propuestas y, en su caso, conocer las opiniones de expertos.
- VIII. Los puntos no previstos en la presente serán resueltos por la Comisión de Análisis para la Reforma de la Legislación Local en Materia Electoral 2007-2008.



ATENTAMENTE

CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Para mayores informes, acudir a Carrizal No. 11, Col. Carrizal, en la ciudad de Querétaro, o bien llamar a los teléfonos 2-15-28-29 y 2-15-48-50, de 08:00 a 16:00 horas.

C/A, am/s, N/A, DQ 8

Para quienes estén haciendo trabajo "subterráneo"

La ley es para todos: IEQ

Cecilia Pérez Cepeda dijo que el llamado no es sólo a los partidos políticos, "es para los empresarios, a las organizaciones e instituciones que no pueden destapar a nadie"

Caín Mendoza

Con la ley en la mano "y aplicable a todos", la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Cecilia Pérez Cepeda reiteró: "Sobre advertencia no hay engaño. Si hay una denuncia formal, y del procedimiento de aplicación de sanciones se llega a la conclusión de que hubo actos anticipados de campaña por parte de cualquier persona, el IEQ será estricto y aplicará la ley, y será una candidatura que se pudiera perder".

Dijo que los partidos políticos deben de cuidar que ningún funcionario, militante, simpatizante no estén realizando actos anticipados de precampaña. Y Pérez Cepeda fue más allá: "El llamado no es sólo a los partidos, es para los empresarios, a las organizaciones e instituciones que no

pueden destapar a nadie".

Acotó que la ley es general, por lo que aquellos que estén haciendo trabajo subterráneo -funcionarios públicos, militantes y ciudadanos en general-, y se presente una denuncia formal, y se cae en la cuenta que se estén haciendo actos tendientes a una precampaña o actos anticipados, se aplicarán las sanciones.

Pérez Cepeda dijo que la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya tiene un criterio sobre las elecciones anticipadas "misma que conocen todos los partidos. Si una persona hace actos anticipados de campaña y en su momento se registra para ser candidato, se puede impugnar y perderla; deben tener cuidado todos aquellos que estén buscando una candidatura por que la pueden perder", enfatizó.

Cuestionada por el hecho de que



CARLOS LAYSECA

Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del Consejo General del IEQ.

ahora otras personas o sectores muestran simpatía por una persona para ser candidato, la consejera presidenta del IEQ agregó que se hará un llamado al respecto, dado que también estos destapes en eventos sociales o de asociaciones, se tomarán en cuenta en el futuro, al momento de que alguien impugne una candidatura.

El de hoy

Por Pepe Gómez

SOBRE AVISO...



: Justifica PRI "destapes electorales" de los servidores públicos

por **Montserrat Martínez
Zavala**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) justificó los "destapes electorales" de los servidores públicos, debido a que todos los que participan en política tienen el "derecho legítimo" de aspirar a un cargo de elección en 2009.

De hecho, Eduardo Rentería Ayala, secretario general de la Fundación Colosio, desaprobó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) actúe en contra de los "adelantados", ya que la ley vigente sólo lo permite en base a una denuncia particular.

"Yo creo que el simple hecho de manifestar una oportunidad de participación política a futuro, cualquier militante de un partido político tiene derecho a hacerlo (...) la simple manifestación política no debe de ser motivo de rechazo o de una impugnación tan simple, yo creo que los que participan en política tienen todo el derecho legítimo de aspirar, en ese sentido yo creo que es respetable", comentó el priista.

Al ser cuestionado sobre la actitud que deben asumir los servidores públicos que han manifestado su in-

tención de contender en 2009 -como la Secretaría de Educación, Guadalupe Murguía y el diputado federal Francisco Domínguez-, el Secretario General de la Fundación Colosio puntualizó que su responsabilidad es no "distraerse" de sus funciones.

"La política es una tarea permanente y cotidiana, que quizá quienes tengan un cargo de elección popular o quienes ocupen un cargo en la administración, no debieran distraer sus actividades cotidianas y si así lo hicieren, quizá tengan que asumir una postura en particular", dijo.

En lo que respecta a las sanciones que el órgano electoral podría imponer a quien incumpla los tiempos de campaña, Eduardo Rentería destacó que este organismo se debe apegar a la normativa actual, a pesar de que ésta presente deficiencias en el rubro de las sanciones.

"Hay reglas claras que se tienen que respetar y los procedimientos tienen que seguirse de manera puntual, desafortunada o afortunadamente tenemos que seguir nosotros los lineamientos que nos marcan un procedimiento y si no existe una denuncia previa y si no existen los elementos de prueba.

Son "riesgosas" normas del IEQ

Ana Soria

Las denuncias en las que presume proselitismo adelantado, deberán ser analizadas de manera ética, minuciosa y responsable por los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para que no deriven de chismes o rumores, subrayó el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño.

El IEQ hizo una advertencia para preservar el orden y la equidad en el proceso electoral 2009, con las que frena a quienes se anticipan a los tiempos especificados en ley, si es que no quieren perder la oportunidad de participar, primero, en la contienda interna de cada partido y posteriormente como candidato electo.

Edmundo Guajardo, consideró como un riesgo estas normas, debido a que se puede prestar a que los partidos de oposición, las utilice como un mecanismo para impedir que lleguen los mejores cuadros del cualquier instituto, a la recta final.

"Pues sí, corre ese riesgo, (es por ejemplo), si yo no quiero que alguien participe, pues bueno organizo un grupo, declaro que vamos a votar por él y lo inhabilitamos. Creo que es riesgoso, entonces ahí es donde espero que el Instituto Electoral de Querétaro sea muy cuidadoso, ético y muy responsable, (porque puede) afectar cualquier denuncia basada en chismes o rumores".

En el caso de las acciones al interior del PAN, dejó claro que se hará cumplir a los panistas con las disposiciones del IEQ, sin embargo, anticipó que un mal manejo de la información -en medios de comunicación-, también puede perjudicar a cualquier candidato, indistintamente del instituto político al que pertenezca.

Solicitará PRD sanciones a panistas

Ana Soria

No debería ser mediante denuncia sino de oficio, como el IEQ, inicie las investigaciones hacia los adelantados de las precampañas políticas, consideró el Dirigente Estatal del PRD, Pablo González Loyola, por lo que se deberá tomar en cuenta este análisis en las reformas pendientes a la Ley Electoral local.

Pablo González Loyola denunció que son los panistas los que han incumplido con los tiempos de ley, por lo que se instruirá al representante del PRD ante el IEQ, Enrique Becerra Árias, para que solicite sanciones para dos de ellos, quienes argumentó se han adelantado los tiempos de precampañas.

"Debe haber facultades para que el Consejo General del IEQ, inicie de oficio un procedimiento de sanción a quien (se adelante). Les propongo que de un vez lo debe hacer con el diputado federal Francisco Domínguez, ya que una vez más está haciendo actos de precandidato a la Presidencia Municipal de Querétaro. En el caso de la Secretaria de Educación, (Guadalupe Murguía)... vamos a pedir que se analice la información pública que ha hecho a posibles actos proselitistas".

Ante el anuncio de normas por parte del IEQ, para garantizar el orden rumbo al proceso electoral 2009, González Loyola, confió en que se procederá "de manera enérgica".

"Tengo confianza de que la Presidenta del IEQ, espero que (haga) más énfasis en hacer respetar el principio de legalidad al que nos debemos ceñir todos los partidos políticos".

Destapa dirigente panista a mujeres "con posibilidades"

Ana Soria

Tres fueron las panistas que destacó entre "muchas mujeres y hombres", con posibilidades para contender en el proceso interno del Partido Acción Nacional, el Dirigente del Comité Municipal de la capital, Ismael Becerra, entre ellas, a la Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez.

"Veo a muchas mujeres con muy buenas posibilidades de contender en esas posiciones, a la licenciada Murguía, a muchas mujeres... se me ocurre, Paty Vázquez... del Comité Municipal de Querétaro, a Carmen Zúñiga Hernández... que pueden participar en política, y a cualquier puesto de elección.

Ismael Becerra dijo que Guadalupe Murguía, Paty Vázquez y Carmen Zúñiga Hernández son algunas de las mujeres que tienen posibilidades de contender por alguna candidatura

-¿Cómo candidatas?

-Podría ser.

-¿Y en cuestión de hombres?

-Hay muchos que pueden ser, todos los que tu te imagines, mil 800 miembros activos del PAN.

Ante el presunto destape que hizo la presidenta del DIF Estatal, Marcela Torres, de Guadalupe Murguía en un "evento político y no de campaña política", como lo diferenció Ismael

Becerra, las deslindó de haber realizado proselitismo adelantado.

"Fue una conferencia a la que invitan a la licenciada Murguía como un referente de la mujer y la participación en la política, es un acto que no es de campaña y que Lupita como otras mujeres, pueden ser buenas en ese tema. Segundo, el respaldo o la declaración de la señora Marce, de que ve bien a Lupita como una po-



Ismael Becerra, dirigente del PAN en la capital.

sible candidata a Presidenta Municipal, muchas personas pueden manifestar su beneplácito (por) alguna persona de contender, es normal, les gusta, creen que puede hacer un buen papel".

→PRESENTAN EL PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL 2008

Dan a municipios aumento de 25%

Los municipios también van a recibir dinero del nuevo Impuesto sobre la Venta de Vinos y Licores, así como del Fondo de Fiscalización

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

La mayor rebanada del pastel presupuestal, se la llevarán el próximo año los 18 municipios de Querétaro, pues el incremento para éstos fue de 25 por ciento.

Luego de presentar el proyecto de presupuesto para 2008 en la LV Legislatura Local, el Secretario de Planeación y Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, precisó que las transferencias para las 18 administraciones municipales incrementaron en cerca de 600 millones de pesos.

"Por los principales actores dentro del presupuesto, podemos ver que ese incremento importante del 20.87 por ciento en que crece el Estado, el que va a tener el mayor beneficio, el gran beneficiado, son los municipios", destacó el funcionario.

Este incremento en el presupuesto para los municipios, argumentó durante una presentación realizada en el Salón Gobernadores de la Casa de La Corregidora, se debe en parte al impacto de la Reforma Hacendaria.

Es importante hacer una comparación con los incrementos del año anterior, abundó el Secretario Manuel Alcocer, pues fueron de entre el 4 y 5 por ciento.

"Ahora, afortunadamente con

El reparto...

Sector	2007	2008	%
Presupuesto del Estado	\$12'051,410,879	\$14'566,870,716	20.87%
Transferencias a municipios	\$2'244,143,622	\$2'818,889,132	25.61%
Poder Legislativo	\$187,270,529	\$206,919,913	10.49%
Poder Judicial	\$259,292,878	\$286,259,337	10.4%
Organismos Autónomos	\$68,121,855	\$77,161,381	13%
Sector Central	\$2'024,173,546	\$2'233,279,408	10.33%
Organismos Desconcentrados	\$315,661,368	\$355,389,877	12%
Organismos Descentralizados	\$5'532,279,656	\$6'216,252,700	12%
Obras y Acciones	\$1'420,467,425	\$2'372,718,968	67%

* A quien le tocó el menor incremento en su gasto para el 2008, fue el Poder Judicial, pese a que en el proyecto original pedían un aumento de casi 62%.

531.3 MDP

Cobrará el Gobierno del estado el próximo año por el Impuesto sobre la Nómina, que representan el 62.5 por ciento de los ingresos estatales por concepto de impuestos locales.

... y también habrá cambio de placas

Un promedio de 400 pesos habrán de pagar todos los propietarios de vehículos el próximo año, cuando la administración estatal inicie el proceso de reemplazamiento. Con éste y otros cobros e impuestos, en el Gobierno del Estado pretenden hacerse de 849.4 millones de pesos como ingresos propios.

"Es la Reforma Hacendaria la que ha impactado el crecimiento -y- se está incluyendo dentro de los ingresos propios en Gobierno del Estado el de emplazamiento, que por disposición con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se presenta cada tres años", informó ayer el Secretario de Planeación y Finanzas en Querétaro, Manuel Alcocer Gamba.

El reemplazamiento, calculó además el funcionario estatal, habrá de redituarse en cerca de 130 millones de pesos, mismos que ya fueron contemplados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

"Si mal no recuerdo, la cantidad es del orden de los 130 millones de pesos (y) esto implicará para (los propietarios) que hagan su trámite, pagar tanto por referendo como emplazamiento 8 salarios mínimos, aproximadamente 400 pesos", adelantó.

Por Cupertino Ramírez



SE INCONFORMA

"Para lo deseable en cuanto a impulsar la actividad jurisdiccional, pues seguramente que se queda corto"

JESÚS GARDUÑO / Presidente Poder Judicial
PÁGINA 3



FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO

beneficios de la Reforma podemos atender muchas de las propuestas que vienen de los poderes, los organismos y del sector central", destacó.

En el caso de los municipios, agregó Alcocer Gamba, es importante el crecimiento del Fondo General, pues incrementó en 19 por ciento; el Fondo para el Fortalecimiento Municipal creció al 30 por ciento, el Fondo de Apoyo

a la Infraestructura Social, que es para obra pública, creció al 26 por ciento y el de Fomento Municipal creció al 16 por ciento.

Para 2008, adelantó igualmente el Secretario de Finanzas, los municipios también van a recibir dinero del impuesto nuevo sobre la venta de vinos y licores, así como del Fondo de Fiscalización, que por primera vez aparece derivado de la Reforma Hacendaria.

Manuel Alcocer presentó ayer a los Diputados Locales el presupuesto estatal, donde se proyectan 14 mil 500 millones de pesos.

"Los ingresos de Gobierno del Estado pasan de 12 mil 51 millones a 14 mil 566 millones; esto es un incremento del 20.87 por ciento (...), una cantidad verdaderamente importante si la comparamos con el crecimiento del año anterior que fue de 5.41 por ciento", indicó.

Presupuesto para obra social

Menos del 10% será para gasto corriente

por Luis Armando CAMPERO

Gobierno del estado entrega hoy su proyecto de presupuesto para este 2008, el cual asciende a 14 mil 566 millones 870 mil 716 pesos, lo que representa un 20.87 por ciento más que el ejercido en el 2007.

En conferencia de prensa, el secretario de Finanzas estatal, Manuel Alcocer Gamba, informó que en la elaboración del presupuesto, en lo concerniente al egreso, se privilegió el gasto social sobre el administrativo, al destinar 90.6 por ciento del total a obras y acciones, por 9.4 para el gasto corriente.

Precisó el funcionario estatal que la propuesta para obras y acciones es por dos mil 373 millones de pesos, 67 por ciento más que el año pasado, el cual fue de mil 420 millones de pesos.

Al detallar el presupuesto por sector, Alcocer Gamba precisó que las transferencias a los municipios serán de dos mil 818 millones 900 mil pesos; en tanto que al Poder Legislativo se le ha programado un egreso de 207 millones de pesos y al Judicial 286 millones 260 mil pesos, esta última, dijo el tesorero estatal, "de las más altas aportaciones a nivel nacional".

Apuntó que al sector central del Gobierno Estatal, es decir a las secretarías y direcciones, se les aplicó un recorte presupuestal del nueve por ciento, alrededor de 25 millones de pesos, mismos que fueron canalizados a los organismos descentralizados, como el IEQ, Derechos Humanos, Tribunal de lo Contencioso y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Con ello, la propuesta para cada una de estas quedó como sigue: a la UAQ 312 millones, 19 por ciento más que el año pasado; al IEQ 405 millones, 16 por ciento más que el 2007; a la CEDH 20 millones, seis por

ciento más; y al tribunal de lo Contencioso, 16.7 millones, 16 por ciento más que un año atrás.

En cuanto a la Ley de Ingresos para este 2008, es decir el dinero que recibirá el Gobierno por concepto de participaciones federales y por recaudación local, Manuel Alcocer señaló que por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones, especialmente, el Estado recibirá mil 398 millones de pesos; por participaciones federales, seis mil 373 millones de pesos; y por aportaciones y otras transferencias federales, un total de seis mil 799 millones de pesos.

A pregunta expresa de si el proyecto de presupuesto podría estar ya "planchado" para una aprobación sin contratiempos, el secretario de Finanzas aseveró que luego de varias reuniones con las diferentes fracciones que conforman el Congreso local, se logró una dinámica de trabajo en la que se logró un presupuesto sólido, razonado y "en el que confiamos es el que le conviene al estado de Querétaro, gracias a esta cercanía con la Legislatura".

Ya no se esperan cambios en el Congreso del Estado

Entrega Gobierno estatal proyecto de presupuesto

Manuel Alcocer Gamba informó que el presupuesto es "en buena medida consensado" con los diputados locales, principalmente con los integrantes de la Comisión de Planeación y Finanzas

Estrella Álvarez
La mañana de este jueves, la Secretaria de Planeación y Finanzas realizó la entrega del proyecto de presupuesto de Presupuesto en materia de Ingresos como de Egresos, misma que se confía ya no existan mayores modificaciones de los legisladores locales.

El Secretario de Planeación y Finanzas Manuel Alcocer Gamba, informó que el presupuesto es "en buena medida consensado" con los diputados locales, principalmente con los integrantes de la Comisión de Planeación y Finanzas.

"Entregamos el proyecto de Presupuesto, tanto la iniciativa de Ingresos, como de Decreto de Presupuesto de Egresos a la Le-

gislatura. Este proyecto se ha venido trabajando conjuntamente con los Diputados, en particular con la Comisión de Planeación y Presupuesto, ustedes tiene conocimiento, y reúne, prácticamente, todas las propuestas, de alguna manera, las necesidades que tiene las distintas entidades y podríamos decir que es un presupuesto en buena medida consensado, vamos a esperar, desde luego, la decisión de los señores diputados".

Dijo que "anticiparon las negociaciones con los legisladores" para que sea aprobado el documento presentado al Congreso "no esperar la Comisión cómo pudo haber ocurrido en otro momento, de recibir la iniciativa y, entonces, empezar de alguna manera

los acercamientos, negociaciones, acuerdos. Ahora anticipamos ese proceso, buscando facilitar el análisis y desde luego en su momento la decisión que esperaríamos dentro del plazo que tienen establecido para valorarlo."

Rechazó que la proyección presupuestal tenga carácter electoral al incrementarse de manera considerable el gasto para obra pública en año preelectoral "no tiene ninguna relación, esto es el esfuerzo de la Reforma Hacendaria. La Reforma Hacendaria beneficia a todos los Estados, o sea, probablemente si siguen los estados la misma intención del Gobierno del Estado de Querétaro, pues van a destinar los beneficios de la Reforma Hacendaria para gasto de inversión y no para gasto

LA REPARTICIÓN...

Del presupuesto del Estado, le corresponden:

- Poder Legislativo: 206,919 mdp
- Judicial: 286 mdp
- Sector Central: 2 mil 333 mdp
- Desconcentrados: 355.39 mdp
- Descentralizados: 6 mil 216 mdp
- Transferencias a Municipios 2 mil 818 mdp
- Obras y Acciones: 2 mil 372 mdp

corriente. Pero esto diríamos será aplicable en todos los Estados, no".

En materia de ingresos, el Gobierno del Estado espera un incremento del 20.87 por ciento, al pasar de los 12 mil 51 millones a 14 mil 566 millones de pesos, los cuales en su mayoría serán destinados a Obras y Acciones, "la causa de este incremento tan importante el impacto de la Reforma Hacendaria en donde, como podrán apreciar un poco más adelante, en las entidades federativas y, en particular, el Estado de Querétaro se ve beneficiado".

Caín Mendoza

Tras la entrega de la iniciativa Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos 2008 del Gobierno del Estado, Eric Salas González, presidente de esta comisión de dictamen, señaló que los acuerdos que se establecieron previamente con el Secretario de Planeación y Finanzas dieron resultados, pues se analizarán sólo algunos puntos que prefirió no señalar por el momento.

"No vamos a aprobar de fast

No habrá "fast track"

track la iniciativa, será hasta la próxima semana; el trabajo va muy avanzado, este viernes tendremos los datos y oficiales y si la mayoría de los diputados lo acepta, la aprobamos más adelante", sostuvo.

Dijo que se logró que el 90 por ciento del presupuesto que asciende a 14 mil 500 millones de pesos se destine a gasto social, y

será la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la que posea el monopolio en la construcción.

"Todas las solicitudes de construcción de las entidades será realizado por Gobierno del Estado a través de la secretaria especializada que es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; ninguno tiene la capa-

cidad técnica para hacer obra pública", señaló Eric Salas.

Respecto a los órganos autónomos puntualizó que éstos tendrán aumentos significativos, aunque aclaró que en el caso de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y el Instituto Electoral de Querétaro no se les aprobó su plan de construir un edificio, pero sí al Tribunal Superior de Justicia para que remodela sus inmuebles, aunque no quiso precisar la cifra.

Aumenta 20.87% presupuesto-2008

Es el mayor en la historia de Querétaro: Alcocer Gamba

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Con una cifra de 14 mil 566 millones de pesos, el del 2008 será el presupuesto mayor ejercido en la historia financiera del estado, afirmó Juan Manuel Alcocer Gamba, al presentar en conferencia de prensa el Proyecto de Presupuesto 2008, que una hora antes se había entregado a la Legislatura local.

En el Salón Gobernadores del Palacio de la Corregidora, el funcionario manifestó que fue un presupuesto concertado con la

Comisión de Planeación y Presupuesto, y que la cifra representa un incremento del 20.87 por ciento, contra un 5.41 por ciento del año anterior.

Explicó que la causa del incremento es la reforma hacendaria; que este año los Ingresos Propios suben un 37.68 por ciento, con 1 mil 398 millones de pesos en el rubro de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones Especiales.

Las Participaciones Federales crecen un 25.33 por ciento, y las Aportaciones Federales para Educación y Salud lo hacen en un

14.20 por ciento, con 6 mil 798 millones de pesos.

En el capítulo de Egresos, Juan Manuel Alcocer Gamba subrayó que se privilegia el gasto social sobre el administrativo, pues al primero, aseguró, se destina el 90.6 por ciento, en tanto que al segundo un 9.4 por ciento.

En Inversión en Obras y Acciones, se alcanzan 2 mil 373 millones de pesos, la cantidad más alta en la historia del estado, cuando en el 2004 eran 920 millones de pesos.



MANUEL ALCOCER Gamba.

Crece presupuesto 20.87%; se incrementará gasto social: MAG

Más de 2,500 mdp más que en 2007

POR LUIS DEL TORO
Noticias

El Proyecto de Presupuesto 2008, contempla un incremento del 20.87 por ciento respecto del ejercicio anterior, con un total de 14 mil 566 millones de pesos, presupuesto que de acuerdo a su estructura fortalece el gasto social y reduce el administrativo.

El resumen general de Ingresos-Egresos fue presentado en conferencia de prensa por Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas, quien explicó la diferencia con el presupuesto 2007, con 12 mil 051 millones de pesos, como resultado de la propuesta fiscal.

La iniciativa de ingresos, como el la propuesta de Decreto de Egresos, se trabajó con la Comisión de Planeación y Presupuesto, dijo, para luego señalar que reúne las propuestas de las distintas entidades, por lo que es "un presupuesto concertado", sujeto a la decisión de la Legislatura, a la que se entregó ya el documento.

Manifestó que el incremento 2008 es importante respecto del 2007, que sólo fue del 5.41 por ciento. "La causa del incremento es el impacto de la reforma hacendaria, del que Querétaro se ve beneficiado".

Este año los Ingresos Propios suben un 37.68 por ciento, con 1 mil 398 millones de pesos en el rubro de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y

Contribuciones Especiales.

Las Participaciones Federales crecen un 25 por ciento crecen un 25.33 por ciento, y las Aportaciones Federales para Educación y Salud crecen un 14.20 por ciento, con 6 mil 798 millones de pesos.

Juan Manuel Alcocer Gamba destacó el Impuesto sobre Nómina, que con 531 millones de pesos crece un 31.19 por ciento, además de destacar el Impuesto del 4.5 por ciento por la venta de vinos y licores, que es estatal y se estará recaudando a partir del 1º de enero, con un estimado de 35 millones de pesos. Este impuesto es derivado de la modificación del Congreso de la Unión, que faculta a los estados a cobrar dicho gravamen.

Comentó que en las participaciones federales se observan incrementos importantes, con un Fondo General por 5 mil 066 millones de pesos, que representa un incremento respecto al 2007 de 16.70 por ciento. Este impuesto es participable en el 22.5 por ciento a los municipios.

En el mismo capítulo destacó el crecimiento del Fondo de Fomento Municipal, con un 16.7 por ciento; la Tenencia crece un 9.77 por ciento, el IEPS, que es el nuevo impuesto para gasolina, registra 118 millones de pesos, lo que representa un aumento del 54.39 por ciento. Estímulos por Fiscalización, esperan crecer 60.70 por ciento, y el Fondo de Fiscalización contempla 277 millones y es participable a los municipios. Finalmente está el ISAN, con un crecimiento del 18.77 por ciento.

Aprueban los diputados alza a predial

IPORABEL DELA GARZA

Este jueves, con su voto a favor de la mayoría, los diputados dieron su visto bueno a los incrementos a las Tablas Valores que propusieron 15, de 18 municipios, mismas que repercutirán en el incremento al Impuesto Predial 2008, en algunos casos en forma exorbitante.

Fueron 15 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones las que se dieron en el Pleno.

Sólo faltará que en próxima sesión se autoricen las Leyes de Ingresos de los municipios, para que el acto se consuma.

Previo a la aprobación, la diputada por el PRD, Carmen Consolación González Loyola, se inconformó específicamente por las Tablas de Valores del municipio de Querétaro, donde aseguró, hay zonas donde los incrementos se dieron de manera injusta, como por ejemplo, Jurica, en donde al Pueblo y a la zona Residencial, se les otorgó el mismo valor.

"El pago de impuestos tiene dos límites constitucionales: que tiene que ser proporcional y equitativo. Y en el caso muy particular de Querétaro, donde es la quinta ocasión que tengo la oportunidad de revisar Tablas de Valores, vemos cómo se le cobra lo mismo vivir en el Pueblo de Jurica, que en el Fraccionamiento. Se pierde la proporcionalidad y la equidad. Será que este Gobierno se ha enorgullecido de ser un Gobierno empresarial, donde beneficia a la gente más rica".

Otras zonas que puso de ejemplo, fueron El Campanario y Maxei, donde el metro cuadrado se tasa en 2 mil pesos; o el caso del Centro Sur, donde el metro cuadrado está en 400 pesos, mientras que San Pablo se cotiza en 700.

La metodología de incrementos se dio bajo la siguiente fórmula: Los municipios que ya incrementaron el año pasado sustancialmente el predial en algunas zonas, no podrán hacerlo en esas mismas, en más de 5 por ciento.

Aquellos municipios que no actualizaron sus valores en algunas zonas el año pasado, sus intenciones de incremento -que muchas veces superaban el 100 por ciento- fueron reducidas a la mitad.

Lo que si respaldaron los diputados fue incrementar considerablemente aquellas zonas que por alguna razón justificada, en lo particular, lo requerían. Es el caso de los terrenos aledaños al Aeropuerto y algunos lugares donde se han instalado zonas industriales, comerciales o se ha registrado alguna obra pública importante.

Solicitan las pruebas por desvío de erario

IPORABEL DELA GARZA

Ante la petición del diputado federal, Francisco Domínguez Servián, de que se sancione a los servidores que utilizan recursos públicos para proyectos electorales personales, el coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo, pidió que se emitan las denuncias formales y si él tiene pruebas, que las presente.

"En esta opinión (de Domínguez Servián) tengo la postura que se investigue. Y si él tiene algún elemento de algún funcionario que esté dilapidando recursos públicos para participar en un proceso interno de algún partido, pues que lo denuncie.

Porque parece ser que son nada más opiniones informales y que nadie se atreve a denunciar a quienes en el PAN están utilizando recursos públicos para establecer una candidatura".

Y es que tras su 'destape' de este miércoles, Domínguez Servián pidió sanciones para quienes aseguró, utilizan recursos públicos con fines de proyectos personales.

Y tras los 'destapes' de adelantados en el PAN, el coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo, urgió reglamentar en lo local la Reforma Electoral Federal, que prohíbe y sanciona ese tipo de actos, sobre todo si en ellos se utilizan recursos públicos.

Aprueban las tablas de valores de suelo

Noticias

Diputados del PAN y PRI aprobaron ayer en sesión ordinaria de la LV Legislatura del Estado, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción de los 18 ayuntamientos de Querétaro. De este modo, el paquete fiscal y presupuestal del año siguiente entró en su fase final.

Estas tablas sirven de base a las autoridades municipales para que fijen el pago del impuesto predial, y los ingresos por este concepto representan el mayor

porcentaje de recursos propios de los ayuntamientos.

Llamó la atención que las bancadas panista y priista se dividieran otra vez. Pues mientras se abstuvieron de votar los albiazules Adriana Fuentes Cortes, Sonia Rocha Acosta y José Luis Sáinz Guerrero, y su correligionario Ricardo Martínez Rojas se ausentó del salón de sesiones, los tricolores Leodegario Ríos Esquivel y Magdaleno Muñoz González votaron en favor y en contra. Jaime Escobedo Rodríguez y Antonio Aguilar Landaverde.

Se enojan diputados; su líder fue a acto protocolario... y no los invitó

La diputación opositora criticó al presidente de la LV Legislatura, Roberto Carlos Cabrera Valencia, porque se habría prestado a asistir a un acto protocolario al que no fueron invitados todos los diputados, y donde el titular del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado entregó a los titulares de los tres poderes públicos el Documento Rector de la Reforma del Estado, ayer.

El coordinador priista, Jaime Escobedo Rodríguez, dijo que el acuerdo había sido que el Instituto convocara a la Mesa de la Reforma para acordar la entrega del documento, delante de todos los participantes. "Lamentamos que el presidente del Congreso acepte manejarse en lo oscuro".

Noticias

Recibe gobernador documento rector de la mesa para la Reforma del Estado

por **Luis Armando CAMPERO**

El gobernador Francisco Garrido, así como representantes de los poderes Legislativo y Judicial, recibieron de manos del director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Manuel Suárez Muñoz, el documento rector de la Mesa para la Reforma del Estado.

Ahí, Francisco Garrido Patrón ratificó que la Reforma del Estado debe de ir, en-

caminada a la mejora de las instituciones y su viabilidad, responsabilidad que corresponde al Constituyente Permanente.

Por su parte, el Diputado Roberto Cabrera expresó que una vez terminada esta etapa de la Mesa de la Reforma del Estado, será el Poder Legislativo, además del Constituyente Permanente, quienes habrán de cristalizarla mediante iniciativas y leyes correspondientes.

De igual forma, el presidente del Tribunal Superior de Jus-

ticia, Jesús Garduño Salazar, señaló que el documento manifiesta la expresión de la sociedad y se recibe para su análisis correspondiente.

Más adelante, el director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Manuel Suárez Muñoz, subrayó que en el documento rector se ponderó fundamentalmente la participación de la ciudadanía en cuanto a la libre expresión que se dio en los trabajos de la Mesa de la Reforma del Estado.

“Es un ejemplo que han dado los queretanos, la sociedad civil, con su participación en armonía, en paz, con un diálogo muy importante y este ejercicio es de la sociedad civil”, dijo.

Cabe hacer mención que en la reunión el Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro realizó una presentación sucinta de las diversas actividades que se desarrollaron para concretar el documento y señaló que el mismo será presentado a

Entregan a Gobierno la Reforma del Estado

IPORREDACCIÓN

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, y los representantes del Poder Legislativo y Judicial recibieron de manos del director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Manuel Suárez Muñoz, el documento rector de la Mesa para la Reforma del Estado.

En la reunión de trabajo, realizada en el Palacio de Gobierno, estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura local, diputado Roberto Carlos Cabrera; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Jesús Garduño Salazar; el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes; el subsecretario de Gobierno, Felipe Urbiola Ledesma, y el Investigador Juan Ricardo Jiménez.

Ahí, el Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, ratificó que la Reforma del Estado debe ir encaminada a la mejora de las instituciones y su viabilidad, responsabilidad que corresponde al Constituyente Permanente.

El diputado Roberto Cabrera expresó que una vez terminada esta etapa de la Mesa de la Reforma del Estado, será el Poder Legislativo, además del Constituyente Permanente,



FOTO ESPECIAL

EL GOBERNADOR, Francisco Garrido, (segundo de der. a izq.) recibió de manos de Manuel Suárez el documento rector.

quienes habrán de cristalizarla mediante iniciativas y leyes correspondientes.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, señaló que el documento manifiesta la expresión de la sociedad y se recibe para su análisis correspondiente.

El director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Manuel Suárez Muñoz, subrayó que en el

documento rector se ponderó fundamentalmente la participación de la ciudadanía en cuanto a la libre expresión que se dio en los trabajos de la Mesa de la Reforma del Estado.

“Es un ejemplo que han dado los queretanos, la sociedad civil, con su participación en armonía, en paz, con un diálogo muy importante y este ejercicio es de la sociedad civil”, sintetizó.

Entregan en privado Reforma del Estado

Estrella Álvarez

Fue en una reunión privada que se sostuvo en Palacio de Gobierno, se entregó al Poder Judicial y a la Legislatura local, el documento rector de la Reforma del Estado, mismo que se espera sea concretada en el mes de marzo.

Tras más de un año, el Instituto de Estudios Constitucionales que encabeza Manuel Suárez Muñoz, entregó a través de un disco compacto más de 2 mil 400 ponencias de proyectos que tendrán que analizar los legisladores cuando realicen las reformas a las legislaciones secundarias, reglamentos y la constitución local.

En esta ocasión se realizó una reunión privada entre el presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura, diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, el gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón y el presidente del Tribunal Superior

de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

En la reunión, el Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, ratificó que la Reforma del Estado debe de ir encaminada a la mejora de las instituciones y su viabilidad, responsabilidad que corresponde al Constituyente Permanente.

Entrevistado al término de la reunión en Palacio de Gobierno, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Roberto Carlos Cabrera Valencia, informó que a partir de este jueves se comenzó a turnar el documento a todos los integrantes de la Mesa para la Reforma del Estado, a los 18 ayuntamientos, a los partidos políticos y a los órganos autónomos.

En tanto, que este material será turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales "desde luego ya será ahí cuando se defina si habrá convocatoria a partir de la relación que se tendrá... contiene la infor-

mación completa de más de dos años de la reforma del Estado, son documentos electrónicos contienen archivos de muchísimos temas, más de 2 mil 500 propuestas".

2400

Ponencias de proyectos que tendrán que analizar los legisladores cuando realicen las reformas

... Y se inconforma el PVEM

Caín Mendoza

La presidenta de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, María de Jesús Ibarra Silva mostró su desacuerdo por la forma en que fue entregado el documento rector de la Reforma del Estado, calificando el acto de elitista, pues no fueron respetados los acuerdos pactados anteriormente.

Tras saberse enterada de la entrega del documento, la legisladora del PVEM, subió a tribuna para reclamar al presidente de la Mesa

Directiva, Roberto Carlos Cabrera Valencia el haberse prestado a participar en un acto donde no estuvieron presentes los sectores sociales y partidos políticos.

"Fue sólo acto político para sacarse la foto. No tuvimos ninguna comunicación formal para participar en este acto. El Poder Ejecutivo incumple con los acuerdos que se hicieron con todos los que participamos, es una descortesía lo que hicieron, se convocó a pocos y se hizo un acto elitista", sostuvo.

Presentan documento rector para la Reforma del Estado

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El documento Rector para la Reforma del Estado 2007, presentado ayer a los Tres Poderes por el presidente del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Manuel Suárez Muñoz, es sin duda un documento importante que engloba todos los aspectos políticos y socioculturales de la entidad.

Pormenorizado en tres grandes rubros: Base Informática; Propuestas Ciudadanas y Memoria del Documento Rector, da cuenta de las minutas de las reuniones preliminares y las sesiones ordinarias que iniciaron el 2 de junio del 2004.

Cabrera Valencia que la sola Base

Informática aglutinó tres mil páginas donde se transcribe todos los temas de todos los foros realizados, además de documentos, ponencias, discusiones y resultado de estas mesas de trabajo donde intervinieron todos los sectores sociales representados.

En el Documento Rector se abordó por medio de representantes populares y sociales, funcionarios de gobierno y participaciones independientes lo referente al patrimonio cultural, órganos autónomos; derechos fundamentales, hacienda pública y desarrollo sustentable.

Asimismo pueblos y derechos indígenas, sociedad plural y peticiones sociales, el municipio, poderes del estado, desarrollo social y procesos democratiza-

dores.

Contiene además una pormenorizada relación de las propuestas ciudadanas de todo el estado.

El material presentado ayer al Poder Legislativo está grabado en tres Cd's y ahora corresponderá a los diputados el análisis y la aprobación de tan vasto documento.

Manuel Suárez Muñoz, destacó en entrevista que este trabajo se demoró porque tenía que estar completamente terminado, sin un error y que el trabajo de todos los técnicos y profesionales sociales, de todos los participantes está reflejado en él.

El trabajo de la Reforma del estado, desde su inicio en junio de 2004, se llevó cuatro años con cinco meses para su conclusión.

Inconforme Garduño con recursos de 2008

El Poder Judicial solicitó 400 millones de pesos y sólo le darán 282 millones de pesos

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño Salazar, cuestionó el presupuesto para el Poder Judicial presentado por el Ejecutivo a los diputados locales.

Y es que, el proyecto de presupuesto por más de 400 millones de pesos que presentó a la Secretaría de Planeación y Finanzas, fue reducido a 282.2 millones de pesos.

"El incremento es de 26 millones de pesos que, repito, para lo deseable en cuanto a impulsar la actividad jurisdiccional, pues seguramente que se queda corto", sostuvo el Magistrado respecto al incremento de 10.4 por ciento que consideró el Poder Ejecutivo para el Legislativo en el presupuesto presentado a los diputados

queretanos.

En este proyecto, se precisa que el presupuesto del Poder Judicial pasaría de los 259.2 millones de pesos que maneja este año, a 286.2 millones de pesos que manejaría el próximo.

"Los recursos del Estado nunca serían suficientes para las necesidades que tiene y, dentro de esas actividades está la función jurisdiccional; el Poder Judicial no puede conformarse con realizar el trabajo que hasta hoy ha hecho, hay muchísimo por hacer, pero estamos conscientes de que una cosa es lo deseable y otra es lo que podemos hacer", declaró Jesús Garduño.

Abordado luego de una reunión que tuvo en la Casa de La Corregidora, el presidente del TSJ dijo que respetarán la decisión de los diputados locales al votar este proyecto de presupuesto.

"Respetaremos la decisión de la Legislatura y nos sujetaremos a trabajar hasta donde los recursos lo permitan", asintió.

Al respecto, el secretario de Finanzas en el Estado, Manuel Alcocer Gamba dijo esperar que los recursos proyectados para el Poder Judicial sean suficientes.

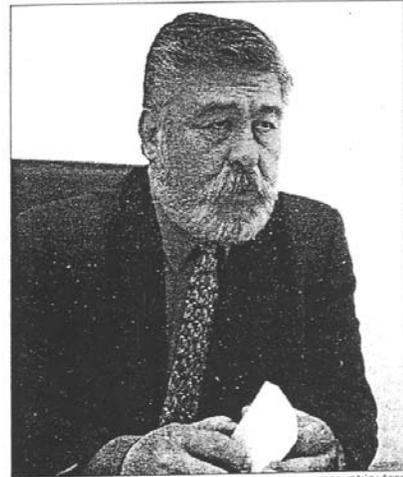


FOTO: JESUS LÓPEZ

GARDUÑO DIJO que respetarán la decisión de la Legislatura y trabajarán hasta donde los recursos lo permitan.

Presenta hoy Burgos su libro en Edomex

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El libro "Nuestra Constitución de Cada Día" de la autoría del ex gobernador de Querétaro Enrique Burgos García, será presentado hoy en el Salón Benito Juárez de la Legislatura del Estado de México.

La subdirectora de Publicaciones del Fondo Editorial del Instituto Mexiquense de Cultura, Graciela Sotelo Cruz, refirió que el libro ha tenido una muy buena aceptación al grado de que está a punto de agotarse la primera edición.

En la presentación acompañan

a Enrique Burgos García: Erubiel Ávila Villegas, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVI Legislatura del Estado de México; la licenciada Beatriz Pagés Rebollar, directora de la Revista Siempre! y diputada federal; Augusto Ávila Estrada, destacado escritor y promotor cul-

tural mexiquense y Emmanuel Villicaña Estrada, subsecretario de Asuntos Jurídicos.

El libro del ex gobernador de Querétaro forma parte de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario y del Fondo Editorial del Instituto Mexiquense de Cultura año 2007.

Descalifica CEIG, estudio de la COMAIP

■ Miguel Servín del Bosque dijo que en 'La Métrica de la Transparencia en México' encontraron inconsistencias

IPORÁNGELES OCA MPO

El presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental en Querétaro (CEIG), Miguel Servín del Bosque, advirtió que el estudio 'La Métrica de la Transparencia en México', que en días pasados calificó muy bajo a dos Poderes del Estado y al Municipio de Querétaro en materia de transparencia, es 'inconsistente'.

"Dicen que -el estudio- es un referente en métrica de transparencia, entonces, encontramos muchas inconsistencias en ese estudio; no lo descalficamos porque es un gran esfuerzo, pero sí -encontramos- muchas inconsistencias", sostuvo el titular de la CEIG en Querétaro.

En días pasados, a.m. publicó los

resultados del estudio denominado 'La Métrica de la Transparencia en México', difundidos el 15 de noviembre, en el que colocan al Poder Judicial en Querétaro en el quinto lugar del país, en materia de Transparencia. Sin embargo, el Poder

Ejecutivo, Legislativo y el Municipio de Querétaro, se posicionan por debajo de la media nacional.

16
Mil pesos les solicitaron para realizar el estudio, pero el pleno de la Comisión determinó que no era prudente pagar porque no hay recursos

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que reúne a todos los órganos garantes de la transparencia tanto estatal como federal, encargó al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la realización

de dicho estudio, según consta en el documento presentado en la VII Asamblea Nacional Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

Piden se vigilen recursos públicos

IPORABEL DE ALGARZA

Dos mujeres diputadas se manifestaron en contra de la eventual candidatura de la secretaria Guadalupe Murguía a la Presidencia Municipal de Querétaro, y más aún, pidieron vigilancia de cerca para evitar desvíos de recursos públicos. A ella y a quien pretenda ser candidato, que tenga acceso a dinero público.

Carmen Consolación González Loyola, del PRD, pidió al Gobernador medir a todos con la misma vara.

"Ser muy cuidadosa, porque ella es una funcionaria pública y tiene una limitación de participar promoviéndose para su candidatura. Sobre todo que está en área muy estratégica. Yo ahí le solicitaría a su jefe, que es el Gobernador del Estado, que haga un atento exhorto que se ocupe al ejercicio de la función pública que le fue encomendada. Que aplique la misma vara a todos".

Al respecto, fue entrevistada la diputada panista, caracterizada por operar en el grupo del PAN 'duro', Adriana Fuentes Cortés, quien primero, puntualizó que el hecho de ser mujer, no la obliga a apoyar a otra mujer, porque incluso podría darse una discriminación hacia los hombres.

CANACO no pertenece a ningún partido: Kuri

POR LUIS DEL TORO
Noticias

"La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Canaco-Servytur, no pertenece a ningún partido político y yo no puedo comprometer el voto de ningún comerciante", afirmó Mauricio Kuri González, Presidente del organismo.

En relación a versiones que se han manejado respecto del apoyo de Canaco a Francisco Domínguez Servín, Mauricio Kuri manifestó que "nosotros, como comerciantes, no podemos en ningún momento pertenecer a un partido político alguno".

Recordó que desde hace dos años, al asumir la presidencia, estableció el compromiso de mantener una postura totalmente apartidista, ello sin desconocer que el Diputado Francisco Domínguez Servín es una persona que ha apoyado a la Cámara y viene de la Iniciativa Privada.

Sin embargo fue enfático al señalar que en su calidad de Presidente de la Canaco de ninguna manera puede comprometer el voto de los comerciantes con una persona, "eso no sería ético pues en la Cámara hay diferentes corrientes".

Avala Rector UAQ la labor de Murguía

Ana Soria

El PAN deberá definir quiénes serán sus abanderados para el siguiente proceso electoral, afirmó el rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, al precisar de la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, el apoyo que ha dado a la institución, aunque sí manifestó que "ha acreditado que puede desempeñar eficazmente labores dentro de la administración pública".

"Siendo un proceso interno, pues lo único que podemos opinar es que ojalá que se lleve a cabo con los análisis previos y que pues se puedan poner de acuerdo los que pertenezcan a ese organismo político. Guadalupe Murguía, ha hecho un papel destacado al frente de la Secretaría de Educación, ha apoyado a la UAQ en sus gestiones, particularmente para resolver el problema del IMSS, ha acreditado que puede desempeñar eficazmente labores dentro de la administración pública".

Para el rector, no hay una diferencia entre el potencial de un hombre o una mujer, a la pregunta expresa de si es necesario que haya "más equidad", para la incursión femenina en el ámbito político de Querétaro.

"La capacidad es exactamente la misma, potencialmente entre los hombres como en las mujeres, ya es cosa de características individuales, de potenciales individuales".



Raúl Iturralde, rector de la UAQ.

No se engancha Raúl Iturralde con los "destapes" de precandidatos a la alcaldía queretana

por José Luis Rodríguez Palomares

Raúl Iturralde no se enganchó con los "destapes" de precandidatos a la alcaldía queretana. Al ser abordado sobre el lanzamiento de Guadalupe Murguía Gutiérrez como aspirante a la presidencia municipal, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro respondió que ese tema es asunto de los integrantes del Partido Acción Nacional.

"Ese análisis les corresponde a los integrantes del Partido Acción Nacional, yo creo que siendo un proceso interno lo único que podemos opinar es que ojalá que dicho proceso se lleve

a cabo con los análisis previos y que puedan ponerse de acuerdo en ese instituto político", respondió. Sin embargo, reconoció la capacidad de la Secretaría de Educación en su paso por la administración pública.

¿Pero sería una buena candidata?, se le insistió.

"Bueno, yo lo que puedo decir es que la licenciada Guadalupe Murguía ha hecho un papel destacado al frente de la Secretaría de Educación y que ha apoyado a la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre todo en las gestiones que hizo desde el inicio en la resolución del adeudo con el Seguro Social y que le reconocemos su trabajo, tanto al frente de la

Secretaría de Educación, como cuando estuvo en la Secretaría de Gobierno, el fideicomiso QRONOS y toda su trayectoria en la administración pública", dijo el rector. Sobre si es deseable que haya más equidad en la política queretana por el hecho de que nunca ha habido una gobernadora o una presidenta municipal en la capital, Iturralde comentó que la capacidad intelectual es potencialmente la misma, tanto en hombres como en mujeres, "ya es cosa de características individuales y sin lugar a dudas la licenciada Murguía ha acreditado que puede desempeñar labores eficazmente dentro de la administración pública".

Toca al PAN elegir su candidato

POR LETICIA JARAMILLO Noticias

La elección de la Secretaria de Educación Guadalupe Murguía como candidata a la Presidencia Municipal de Querétaro tendría que ser el resultado de un proceso interno del Partido Acción Nacional, afirmó el Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, pero hizo votos para que ese proceso interno sea producto de un análisis previo y logre el consenso de

todos los miembros de ese instituto político. En tanto, dijo que Murguía ha tenido un papel destacado al frente de la Secretaría de Educación, ha apoyado a la Universidad Autónoma de Querétaro en sus gestiones; brindó su apoyo para que la Universidad pudiera resolver el adeudo con el IMSS; por lo cual "le reconocemos su trabajo tanto al frente de la Secretaría de Educación como cuando estuvo en la Secretaría de Gobierno, en el

Fideicomiso Qronos y toda su trayectoria en la Administración Pública".

Sobre la conveniencia de que una mujer nos gobierne en Querétaro, manifestó: "yo siempre he pensado que la capacidad es exactamente la misma potencialmente, tanto en los hombres como en las mujeres". Sin embargo, refirió que la Lic. Murguía ha demostrado que puede desempeñar con eficacia cualquier labor dentro de la Administración Pública.

Destapes, algo lógico: Rivadeneyra; JCH no acepta "adelantados"

Los apoyos cuando salgan las convocatorias, sugiere

Noticias

Los destapes adelantados son decisiones personales, opinó el edil de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra, al considerar que "es algo lógico que se va venir dando".

Cuestionado sobre "destapes" de panistas, entre ellos el de la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, el edil consideró:

"Son decisiones personales, en cierto sentido es algo lógico que se va venir dando; creo yo, que aunque sí hubo un destape, que suponen muchos, por cómo se presentaron los acontecimientos; esto no necesariamente constituyen destapes formales, son como, se llama en términos deportivos, amagues".

Sobre el apoyo que le daría el secretario de Gobierno, Alfredo Botello, en caso de ser candida-

ta -Guadalupe Murguía- a algún puesto de elección popular a futuro, Rivadeneyra consideró que el momento de apoyar es cuando vengan las contiendas formales, cuando salgan las convocatorias.

Por su parte, reiteró estar interesado en trabajar muy fuerte en la Presidencia Municipal, "ahorita tengo reuniones para trabajar con Gobierno del Estado que nos está apoyando muchísimo como San Juan del Río y cuando lleguen los tiempos, tendremos que tomar decisiones".

El ex presidente del Partido Acción Nacional J. Jesús Carlos Hernández está de acuerdo en que se tenga en la "mira" a los "adelantados" para que no se salgan del "huacal".

Dijo que hay mucha claridad en los estatutos del partido (Acción Nacional).

→ GUADALUPE MURGUÍA

Las mujeres y la política

Ante más de 400 mujeres que se dieron cita en el Auditorio del Nuevo Continente, la actual secretaria de Educación expuso sobre la participación de la mujer en el mundo actual

IPOR: CHRISTIAN HERRERA / FOTOS: ARACELI OLMOS

Estuvimos con Guadalupe Murguía, secretaria de Educación, y quien se rumora es una de las aspirantes a la candidatura de la Alcaldía de Querétaro, en un evento donde el poder de la mujer se puso de manifiesto.

Fue en el auditorio del colegio Nuevo Continente donde Murguía habló sobre su visión de la política ante más de 400 mujeres.

Marcela Torres, presidenta del Sistema DIF, fue quien se encargó de invitara a, Lupita, como le dice cariñosamente, para que fuera ella quien dictara una conferencia la cual denominaron: "De pie de frente y de corazón" "Las mujeres en la política".

Y así fue de frente y de corazón que Murguía habló fuerte y claro ante un auditorio cien por ciento femenino, sobre la participación de la mujer en el mundo actual, donde dijo todas deben intervenir sin necesidad de perder su identidad femenina pero hacerlo de frente decidiéndose a ser no solo acompañantes sino protagonistas.

Al encuentro acudieron también Alejandra del Hoyo, Ana Laura García, Susana Garduño y Esther Carboney, otros grandes ejemplos de mujeres líderes de nuestro estado.



ALEJANDRA DEL Hoyo y Marcela Torres



ANA LAURA González, Marcela Torres y Guadalupe Murguía



LINDA MANZANO y Socorro Verusco



MÓNICA FERNÁNDEZ y Susana de Borja

Impulsa Renato proyecto GM en Congreso Estatal

por Sergio Hernández Saucedo

El secretario de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi, informó que el predio en Navajas donde se impulsa la instalación de General Motors, tiene vocación industrial y servicios logísticos de acuerdo al Plan Galeras Navajas, y es propiedad de Gobierno del Estado (formas parte del patrimonio de FIDEQRO) que adquirió el predio a ocho pesos el metro cuadrado y pretende vender a 60 pesos ó 5.50 dólares el metro cuadrado.

En el marco de una sesión de la Comisión de Hacienda, el funcionario defendió el proyecto de Navajas ante cuestionamientos de las diputadas del PRD y PVEM (Carmen Consolación González y María de Jesús Ibarra) y será hoy cuando se someta a votación al seno de la comisión.

Ahí López dijo que la "Iniciativa de Ley" por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a título oneroso los inmuebles que en él se describen", en su totalidad cuentan con 1,719,954.0140 metros cuadrados.

Divididos en cuatro fracciones; con la pretensión por parte de Gobierno del Estado de desarrollar el proyecto de la Plataforma Logística de Navajas.

Dijo que el beneficio que traerá este proyecto es la generación de mil 200 empleos directos y 3 mil 600 indirectos, agregando que será una oportunidad para las comunidades cercanas. Dijo que el beneficio para el estado también será en términos de competitividad y que el impacto ambiental será mínimo, al igual que el uso de agua para servicios.

Señaló que el pago será en efectivo y en una sola exhibición, y el dinero se irá a las arcas del Gobierno Estatal, que hasta ahora no se ha tomado

una decisión respecto a cuál será su aplicación. En su momento González Loyola e Ibarra Silva se pronunciaron porque a la par de macroproyectos como éste, se generen proyectos productivos en las comunidades, con el propósito de potenciarlas, y para beneficiar a las personas de menor nivel académico que no pueden acceder a los empleos que ofrecen las grandes empresas.

López dijo que "se pretende ser un punto de concentración de tráfico proveniente de orígenes geográficos distintos y que al mismo tiempo puede constituirse como un punto de encuentro entre los diferentes modos de transporte, tales como autotransporte, ferrocarril y aéreo, permitiendo que se complementen entre sí. Esta plataforma tiene como objetivo, fomentar la infraestructura logística en torno al Aeropuerto Internacional de Querétaro, para su consolidación y mayor competitividad, aprovechando las ventajas de su ubicación y la intersección de las principales vías carreteras y ferroviarias en el centro del país, que permitirá continuar con el desarrollo económico equilibrado del Estado e impulsar los municipios de El Marqués y Colón, colocando a Querétaro como un estado competitivo en la generación de empleos".

Resaltó que se pretende tener una terminal multimodal puerto seco de 20 hectáreas, un centro de distribución automotriz de 80 hectáreas cuyo principal interesado es General Motors, así como almacenes y bodegas en las restantes 34 hectáreas.

Indicó que una fracción del terreno pretende ser enajenado a favor de General Motors de México S. de R.L., con la finalidad de construir y operar un complejo de distribución vehicular con una capacidad de hasta 25,000 vehículos, inclu-

yendo el procesamiento y equipamiento, 18,000 multiniveles por año; representando una inversión aproximada de 160 millones de pesos.

El Diputado Fernando Urbiola Ledesma se sumó a la propuesta de la Diputada María de Jesús Ibarra Silva de establecer en el Dictamen que el pago de la empresa sea en numerario y en una sola exhibición, así como que se etiqueten recursos para proyectos productivos, obras y acciones para las comunidades colindantes.

ACTORES Y ESCENARIOS Presupuesto



LUIS GABRIEL
OSEJO

El coordinador de los diputados del PAN en la Cámara local y presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas, no tendrá ningún problema para que el próximo jueves la mayor parte de sus compañeros voten a favor del presupuesto de egresos para el Estado de Querétaro del 2008. Existe tal certeza de que esto pasará, que ayer, en Gobierno del Estado, se decidió que el secretario de Planeación y Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, saliera a los medios de comunicación para desmenuzar el documento que ha venido cabildeando desde hace unos 30 o 40 días.

Según informó el funcionario, que se refirió más a porcentajes que a cantidades, el Poder Judicial estará recibiendo unos 286 millones de pesos -140 menos de los que planeaba recibir su presidente-, mientras que el Poder Legislativo recibirá 210 millones. Las buenas noticias son para los municipios que -como se lo habíamos adelantado aquí- tendrán un incremento a su presupuesto del 25 por ciento. Algo sin duda histórico. El presupuesto también alegrará al COBAQ y al COBACH, entre otras instituciones públicas de educación media superior, que podrían alcanzar un incremento presupuestal de hasta el 35 por ciento.

El 'destino' del presupuesto quedó pactado entre el Gobernador y los 16 diputados panistas desde el jueves pasado cuando se reunieron en la Casa de la Corregidora para ultimar detalles del proyecto. Ahí mismo, tal vez lo más importante, es que el Gobernador les presentó una especie de 'Plan Integral' que abarcaría en tiempo el 2008, así la primera mitad del 2009 -es decir, los últimos meses de su administración- para aplicar 10 mil millones de pesos en obras públicas.

ESCENARIOS

El escenario más pesimista para Salas, Alcocer y el Gobernador en la Cámara, arrojaría un resultado de 19 votos a favor por seis en contra para aprobar la Ley de ingresos y el decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro para el 2009. En este escenario votarían a favor los 16 panistas, dos priistas (Leodegario Ríos y Antonio Aguilar) y un perredista (Martín Mendoza Villa). Y el escenario más optimista daría un resultado de 21 votos a favor (todos los anteriores más los votos de Marco Antonio León de Convergencia y Óscar Rodríguez del PANAL) y cuatro votos en contra de María Ibarra (PVEM), Consolación González (PRD) y los priistas Jaime Escobedo y Magdaleno Muñoz.

Existe un tercer escenario, hasta ahora vislumbrado por unos cuantos diputados, en el que tres diputados panistas -Sonia Rocha, Adriana Fuentes y José Luis Sáinz- se abstendrían de votar o lo harían en contra como lo hicieron ayer cuando se aprobaron las tablas del impuesto predial para los municipios queretanos. Aunque, comentan al autor, el malestar de Adriana -comentó al autor- habría nacido después que le dijeron 'no' al Instituto de Planeación Estatal que estaba proponiéndole al ejecutivo y que tendría un presupuesto anual de 14 millones de pesos. Sonia le hizo eco y 'Chepo' se habría abstenido porque "ya tenía algunos compromisos pactados con el Municipio de Querétaro"; por lo menos así explicó el sentido de su voto a sus compañeros panistas.

LUPITA

Hoy por la mañana la secretaria de Educación, Lupita Murguía, tendrá de nuevo sobre sí los reflectores políticos cuando se inaugure, en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín, la reunión de la Comisión Nacional de Autoridades Legislativas (CONAEDU) a la que asistirán, entre otros, el Gobernador Paco Garrido, la secretaria de Educación Pública del Gobierno federal, Josefina Vázquez Mota, y los secretarios de Educación de todas las entidades de la República Mexicana. Aunque el escenario es perfecto para promover su precandidatura al Municipio de Querétaro, Lupita, puede darlo por descontado, hará todo lo posible para que el evento no sea opacado por la 'guerra de destapes' que esta semana han prevalecto en la capital.

TRAS BAMBALINAS

Que la próxima semana podría quedar libre y absuelta de todo cargo en su contra la activista Cristina Rosas Illescas, lidereada de la organización Antorcha Campesina... Presa desde abril del 2005, Cristina fue acusada por la Procuraduría General de Justicia de haber cometido los delitos de fraude y contra el desarrollo urbano, pero al final de cuentas, con una serie de amparos promovidos ante las instancias federales, quedó demostrada su inocencia... Desde junio de

hace dos años, una decena y media de sus simpatizantes se instaló en Plaza de Armas para demandar su libertad, algo que, decíamos, podría convertirse en realidad dentro de unos cuantos días... Hoy por la noche arranca la Feria Internacional de Querétaro con la presentación en el palenque de Alejandro Fernández, que agotó los boletos para sus tres presentaciones en menos de lo que canta un gallo... También hoy por la noche, como le comentábamos a usted, estaremos celebrando en el Holiday Inn los primeros cinco años de vida del a.m., nuestra casa editorial... Acuso recibo del libro 'Ética Nicomaquea' escrito por Aristóteles y enviado al autor por el ex Gobernador Enrique Burgos García... El libro aborda en gran parte la definición de 'virtud' que no siendo pasiones ni potencias 'no queda sino que señ hábitos'... Mil gracias...

Comentarios lgoesod@gmail.com

EL NICOTE

Por Edmundo González Llaca

De Faltas A Faltas

Para los que insisten en que las faltas de los jóvenes son siempre las mismas, a continuación los resultados de una investigación respecto a las que se cometían por alumnos de la secundaria en los años cincuenta en Estados Unidos:

"Hablar en clase; mascar chicle; hacer ruido; correr en los pasillos; no formarse en la fila; tirar papeles". En años recientes las faltas de los alumnos son: "Robar; emborracharse; embarzarse; violar; cometer actos vandálicos; asaltar a mano armada". Pues sí, los tiempos han cambiado.

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: Heidy Wagner Laclette

SOLEADO: Pinal de Amoles es sin lugar a dudas uno de los municipios más hermosos de nuestro estado; y del 8 al 12 de diciembre lo será aún más, ya que se vestirá de gala para celebrar sus tradicionales Fiestas Guadalupeñas Pinal 2007. El programa destaca, desde luego, diversos eventos eclesiológicos, peregrinaciones, misas, primeras comuniones y rosarios, sin embargo también habrá actividades culturales, deportivas y de sano esparcimiento como verbenas, quema de juegos pirotécnicos, bailes populares y carreras de caballos. El 12 de diciembre es el día más importante por lo que desde las 4:30 de la mañana iniciará el programa con el Alba a la Santísima Virgen de Guadalupe -"A las 5:00 a.m., peregrinación del mirador al templo, a las 6:00 a.m., Santa Misa, de igual manera durante todo el día se realizarán diferentes eventos culminando a media noche con un baile rodeo". Así que la próxima semana programe visitar Pinal de Amoles con toda su familia, donde además podrá librarse del estrés al encontrar una tranquilidad sin comparación, observando bellos paisajes; Entretención en múltiples sitios turísticos como en la antigua Misión de la Purísima Concepción de Bucareli, fundada en el siglo XVIII así como el ex convento de Bucareli que es una construcción iniciada el 22 de septiembre de 1896 y que semeja un castillo medieval edificado en medio de la serranía. Asimismo tendrá la oportunidad de visitar lugares extremadamente hermosos tal es el caso del Campo Santo Viejo, destinado como zona de recreo, cuenta con juegos y zonas arboladas así como palapas que permiten la convivencia familiar en contacto directo con la naturaleza. La Puerta del Cielo: Bello paisaje al hacerse presente la espesa niebla. Este paso se encuentra sobre la carretera, en la parte alta del pueblo y es el punto más alto del Estado, razón por la cual se le dio tal nombre. Desde ahí puede observarse un precioso panorama. El Puerto del Pino: Pasó carretero y zona arbolada de pino, cedro y cedro blanco. En la parte superior de lado derecho se encuentra una capilla donde se venera a la Virgen María, esta capilla tenía una leyenda que decía "Virgen María Puerta del Cielo" de donde se derivó que los turistas lo conocieran como "Puerta del Cielo". Y es que al transitar por este lugar sobre la carretera que va hacia Pinal de Amoles, se produce momentáneamente la percepción visual de que el automóvil se eleva al firmamento. El Chuveje, lugar donde se encuentra una cascada muy grande y otras pequeñas de hermosa belleza, enmarcadas por exuberante vegetación. Es un lugar al cual se acude con la familia para acampar o recorrer el trayecto del arroyo. Se encuentra a 20 kilómetros de la Cabecera Municipal rumbo a Ahuacatlán de Guadalupe y la Cascada "El Salto" que se encuentra en San Pedro Escanela y su altura es de 35 metros, el agua es cristalina, cae en una gran poza y continúa corriendo hacia el río, esta cascada se recomienda sólo para exploradores y amantes de la aventura y la caminata. Como estos lugares hay muchos más que usted podrá conocer y disfrutar al máximo, además de degustar deliciosos platillos típicos de la región. Así que del 8 al 12 de diciembre Pinal de Amoles estará de fiesta, allá nos vemos.

FUERTES VIENTOS: A propósito de Pinal de Amoles, luego de un cacicazgo sindical y nepotismo que se extendió por 10 años en la Presidencia Municipal de este municipio, por fin el pasado 23 de noviembre, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en voz de su Magistrado Presidente, J. Jesús Lomeli Rojas, determinó, en base a la ley, otorgar la titularidad de la representación sindical a Anabel Aguas Martínez, una joven mujer que tomó la determinación de enfrentarse al líder Cutberto Álvarez Camacho, quien por 10 años, sometió a su voluntad y capricho, a presidentes municipales y ganarle en una contienda abierta al contabilizar a su favor 102 trabajadores contra 63 de Cutberto Álvarez Camacho, quien en esta semana deberá integrarse a su trabajo como auxiliar de la Dirección Municipal de Turismo, es decir a podar árboles y pintar guarniciones para darle una buena imagen al turista que visita ese bello municipio de la zona serrana. Aunque la queja de decenas de trabajadores sigue siendo el alto salario que percibe este ex -líder sindical con 7 mil 500 pesos quincenales, mucho más de lo que ganan algunos profesionistas en la capital del estado. En este momento, el reto de Anabel Aguas, es lograr un equilibrio en las condiciones laborales de sus agremiados, de tal manera que cumplan con las 40 horas de trabajo semanal (ahora sólo trabajan 27 horas y media semanales a razón de 5 horas y media diarias de lunes a viernes), y un salario justo para aquellos que por años quedaron fuera de incentivos y mejoras salariales.

CALOR INTENSO: En Tequisquiapan no se habla de otra cosa más que del 25 Aniversario de la Charamusca celebrado hace un par de semanas. Dicen que Edmundo Guajardo resultó ser un excelente anfitrión independientemente de su indiscutible poder de convocatoria para que la crema y nata blanquiazul de aquella zona asistiera a su evento, y es que mire usted por la charamusca desfilaron los ex diputados Sandra Ugalde, Polo Pérez, Rafa Montoya; además Don Álvaro Fernández de Cevallos, los presidentes de varios comités municipales, el Diputado Lupe García, Doña Micaela Rubio secretaria de organización y el capacitador del CDE del PAN Luis Bernardo Nava; el regidor Alfonso Trejo, y desde luego muchos panistas tanto de Tequisquiapan como de San Juan del Río. También nos enteramos que Edmundo Guajardo tiene un "protegido" aseguran -"Es de todas sus confianzas, por lo tanto es probable que Jonathan Portela sea regidor en la próxima administración tequisquiapense". Otro asunto que también se comenta fuerte y quieto en Tequisquiapan es la probable candidatura a la presidencia municipal de la ex diputada y actual delegada de SEMARNAT, Patricia Carrera Orea, lo que no aclararon es si dicha candidatura sería por el Partido Verde Ecologista o por el PAN.

INUNDACIONES: El fin de semana pasado, el Diputado Magdaleno Muñoz rindió su primer informe de actividades legislativas en el municipio de Colón. Asistieron los presidentes municipales de Ezequiel Montes, Cadereyta, San Joaquín y desde luego el de Colón, por cierto llamó la atención que los ediles de Peñámiller y Tolimán no estuvieran presentes ya que esos municipios pertenecen al distrito representado por Maleno. También lo acompañaron en este evento por demás importante el Senador Pepe Calzada, Chuchito Rodríguez y el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Entre otras cosas, el ex edil de Tolimán informó sobre su trabajo de gestión en beneficio de los habitantes de ese distrito, inversión que asciende a más de 80 millones de pesos -"Por ejemplo las carreteras Colón-Fuenteño, Tolimán-Peñámiller, Tolimán-San Miguel Palmas y Camargo-Río Blanco". En términos generales el informe de Male-

no fue todo un éxito, dado su excelente poder de convocatoria, ya que asistió gente representativa tanto de Colón como de Peñamiller y Tolimán, sin embargo el comentario recurrente fue que la primera dama de Colón no quiso saludar a nadie - "Tenía cara de haber ido a fuerzas, Alejandro Nieves sí saludó a toda la gente, pero su señora se portó muy grosera, para eso mejor se hubiera quedado en su casa".

GRANIZADA: En Higuierillas Cadereyta está la gente muy molesta tanto con el delegado Sotero García como con los policías. Me dicen que el ilustre delegado no tiene idea de las costumbres del lugar que gobierna, ya que desde septiembre instalaron un stand en el jardín principal para que la gente vendiera con motivo de las fiestas patrias, mismo que a la fecha continúa en el mismo lugar - "El stand está hecho de lámina filosa y nos preocupa porque los niños juegan ahí y se pueden cortar, ya le dijimos al delegado que lo quite pero no hace caso". Y a los "guardianes" del orden los acusan de no realizar su trabajo como se debe - "hace unos días detuvieron a un borracho que estaba causando problemas en la vía pública, al poco rato lo dejaron ir a su casa y lo único que sucedió es que el tipo se peleó en la calle".

TEMPLADO: Sobre Cadereyta también le puedo decir que el ambiente político está a todo lo que da, y es que mire usted, hace un par de semanas los propios panistas me comentaban que el candidato "designado" para la presidencia municipal sería Joel Salinas Urbiola, mejor conocido como Pochocho. Hoy en día la situación ha cambiado drásticamente, ya que esos mismos simpatizantes blanquiazules están a favor de León Enrique Bolaño Mendoza, ex secretario del Ayuntamiento durante la administración de Miguel Martínez Peñaloza y actual delegado de la PROFECO en San Juan del Río. Aún falta tiempo para las convenciones panistas, sin embargo las pre candidaturas desde hace meses se vienen cocinando, habrá que esperar, aún puede haber muchas sorpresas.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico:

heidy_wagner_laclette@hotmail.com

AHORA

QUERÉTARO...

Hoy
a la democracia
le dieron
una puñalada...



ALFONSO
GONZÁLEZ RIVAS

El día de hoy deja el Instituto Federal Electoral su Consejero Presidente Luis Carlos Ugalde, y no podemos argumentar más que una cosa, la venganza de partidos políticos que el pasado 2 de julio de 2006 perdieron la Presidencia de la República, y con esto le han dado una puñalada por la espalda a nuestra incipiente democracia.

Efectivamente, el día de hoy deja sus funciones el Consejero Presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, por motivo de la reforma electoral que hace unas semanas se aprobó y se publicó, con esto le cobran una factura que desde la misma noche del 2 de julio de 2006 se la endilgaron acusando a Luis Carlos Ugalde, que había canteado al IFE a favor de los intereses del partido en el Gobierno, y recuerde usted, esa noche (que para muchos es el parteaguas de la democracia mexicana) Luis Carlos Ugalde, salió en cadena nacional en los medios electrónicos anunciando que la contienda estaba tan cerrada, que los resultados preliminares arrojaban de que no había un claro ganador; ¿lo recuerda?, e inmediatamente después con unos segundos de diferencia el entonces Presidente Fox haciendo exactamente lo mismo, lo que levantó una oleada de sospechas.

Pero de esas sospechas siguieron

muchas más, acusando a Luis Carlos Ugalde de tener nexos e intereses con la maestra Gordillo, y además de ser un claro simpatizante del PAN, todo eso es permisible, dado que es una figura pública y tener a su cargo el órgano rector ciudadanizado encargado de llevar a cabo las elecciones en todo el país. Y por consecuencia estar expuesto a esas acusaciones ciertas o no.

Pero de eso a que los partidos como el PRI y el PRD le cobren la factura de su derrota en las presidenciales, y que al PAN lo obliguen vía las negociaciones en materia presupuestal y hacendaria a acceder a eso, es una vil extorsión, pueril y que afecta enormemente a la democracia, pero esa es la democracia que los políticos mexicanos visualizan.

Hoy la democracia en México está en grave peligro, durante lustros en los años 80 y principios de los 90 la sociedad mexicana luchó para que existiera un órgano colegiado ciudadano apartidista, que como árbitro electoral lograra las elecciones lo más limpias posibles, y con el despido vía reforma constitucional del Presidente del IFE hay un claro retroceso, una regresión que ni los países más retrógradas, claro con excepción de Venezuela, lo han hecho, pero esa es la democracia que los políticos mexicanos visualizan.

Definitivamente los partidos políticos denominados G3 tomaron por asalto al IFE, se apoderaron de este organismo autónomo y súmele a esta basura que al mismo IFE le impusieron, un contralor que desde luego emanado del Congreso de la Unión controlará los dineros del mismo IFE, a la distancia veremos los efectos negativos y no tendremos que esperar mucho en el 2009 para verlo, sin ninguna duda si el PAN o el PRD o el PRI pierden en esas elecciones seguramente habrá nuevos cambios de consejeros federales, o sea ellos estarán a modo de estos partidos políticos, desgraciadamente eso va a suceder, y si no al tiempo....

Para sus comentarios: alfonso.gonzalez_rivas@hotmail.com